

	Fecha de expedición			Tipo de movimiento		Folio A 064809
	Día	Mes	Año	Dentro	Fuera	
CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL: Asoc. Gan. Local Gen. de Metenec.						
Motivo de movilización						
Origen	Sacrificio	Pie de cria	Engorda	Ferias o exposiciones	Deporte	Repasto
Destino						
Nombre: Maribel Garcia Vero				Nombre: Francisca Hernandez M		
Teléfono: 795145532				Teléfono: 7951919640		
CURP: 795145532				CURP: 7951919640		
Rancho/UPP/PSG: Rancho Santa Lucia				Rancho/UPP/PSG: Rancho Margaritas		
Calle: El rancho				Calle: Calle Margaritas		
Localidad: Metenec				Localidad: Tenapique de Arriba		
Municipio: Hidalgo				Municipio: Hidalgo		
Estado: Hidalgo				Estado: Hidalgo		
C.P.: 73400				C.P.: 73400		

Tipo de transporte		Nombre completo del transportista: Severo Avila Ramos	
CURP:		CURP:	
Modelo: 2007		Modelo: 2007	
Placas del remolque:		Placas del remolque:	
Placas: 795145532		Placas: 795145532	
Color: Naranja		Color: Naranja	
Capacidad:		Capacidad:	
Ruta a seguir			

o cruz y su destino

Documentación zoosanitaria de soporte			
Folio de Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional:		Folio de dictamen de prueba	
Folio de constancia de Hato Libre		Folio de constancia de Hato Libre	
TB:		TB:	
BR:		BR:	

Movilización de animales			
# Animales:	Especie:	Raza:	Sexo:
Aretes:			
Folios de guía de tránsito o CZMN:		Fierros quemadores:	

Movilización de productos y subproductos de origen animal		
Productos y/o subproductos	Cantidad	Unidad de medida
Esta guía ampara número/letra:	CINCUENTA	

AUTORIDAD	
Nombre y firma propietario	Nombre cargo y firma
Sello oficial expedidora	

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, SIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SÓLO VEHÍCULO. ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL ESTADO, DEBERÁ CONTAR CON EL FORMATO ÚNICO DE GUÍA DE TRANSITO O REEMO, HACIA OTRAS ENTIDADES SE DEBERÁ MOVILIZAR CONJUNTAMENTE CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACIÓN". FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULO 29, 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021. ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.